Asunción, 12 de agosto de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 75/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 411/2016, en referencia al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 52/2016 "Provisión de Alimentos – Plurianual – Subasta a la Baja Electrónica - Contrato Abierto"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
12 AGO. 2016
Exp. No.
12:05hs

Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 52 - 2016 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS" - PLURIANUAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - CONTRATO ABIERTO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	RICSOFAN S.A.		FITRA S.R.L.		LAKMI S.A.		ROMA EMPRENDIMIENTOS	
A)Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/6	CUMPLE	1/4	CUMPLE	2/5	CUMPLE	2/6	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	10/14	CUMPLE	5/9	CUMPLE	7/12	CUMPLE	7/9	CUMPLE
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* **(Sustancial)**							11	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC.							37/39	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* **(Sustancial)**								NO APLICA
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**							10	CUMPLE - SIPE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							10	CUMPLE - SIPE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.							35	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Sustancial)**	21	CUMPLE - SIPE	17/38	CUMPLE		NO CUMPLE		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC, y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	21	CUMPLE - SIPE	10, 44/46	CUMPLE		NO CUMPLE		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Sustancial)**	21	CUMPLE - SIPE	11/16	CUMPLE		NO CUMPLE		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	21	CUMPLE - SIPE	41	CUMPLE		NO CUMPLE		

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 52 - 2016 "PROVISIÓN DE ALIMENTOS" - PLURIANUAL - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - CONTRATO ABIERTO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	RICSOFAN S.A.		FITRA S.R.L.		LAKMI S.A.		ROMA EMPRENDIMIENTOS	
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Juridicas.								
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	21	CUMPLE - SIPE	42	CUMPLE		NO CUMPLE		
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	69/72	CUMPLE	47	CUMPLE		NO CUMPLE		
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la Cláusula 16 de las IAO.								
a. Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios cerrados (2013, 2014 y 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	43/72	CUMPLE	76/105	CUMPLE	26/33	Adjunta copias simples de los balances. No acompañan las DJ de Renta.	12/34	No adjunta Balance y ER del 2015. Presenta balances del 2013, 2014 y Renta 2013, 204 y 2015
b. Copia de contratos con Instituciones/Empresas publica y/o privada de servicios relacionados al objeto de la licitación (SERVICIO DE CATERING Y/O PROVISIÓN DE ALIMENTOS), acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder al periodo comprendido entre los 3 (TRES) últimos años (2013, 2014, 2015) y la sumatoria total deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. No es necesario contar con un contrato por año.	73/101	CUMPLE	149/ 165	CUMPLE	37/83	CUMPLE		NO CUMPLE
c. Copia autenticada del Registro de Establecimiento (RE) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999) a nombre del oferente.	21	CUMPLE - SIPE	51/52	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con 1 (UN) vehiculo refrigerante como minimo, que reúnan las condiciones para mantener la temperatura de los alimentos y que serán utilizados para el traslado de los mismos. En caso de no contar con el vehículo, el oferente podrá tercerizar el servicio de traslado de comidas. Se debe anexar: Copia autenticada de la Cedula verde del vehículo a nombre del oferente o Copia autenticada del contrato con la empresa tercerizarada, acompañada de la copia autenticada de la cedula verde del vehiculo.	102/ 104	CUMPLE	60/63	CUMPLE	16/17	Adjunta Declaración Jurada. La copia de la cédula del vehiculo es simple.		NO CUMPLE
G. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a) Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	21	CUMPLE - SIPE	43	CUMPLE	35	CUMPLE	40	CUMPLE
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: ***Certificado de Origen Nacional***, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	20	CUMPLE	53	La copia del documento adjuntado no posee firmas de funcionarios autorizados del ente que lo expide.		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta		NO ADJUNTA No es causal de rechazo de la oferta

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos